



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expediente 3328/2014

VISTO:

La solicitud de Equivalencia presentada por parte de la estudiante, VIAZZI, AGUSTINA DNI 35.597.013 del examen "Level 1- Certificate in English" aprobado por la Universidad de Cambridge, para acreditar en la carrera de Licenciatura en Antropología como "Prueba de Suficiencia en Inglés", según consta en el expediente de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante ha cumplimentado con la documentación necesaria para tramitar su solicitud de equivalencia,

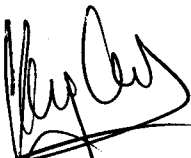
Que las Cátedras consultadas, y el Consejo de Escuela se han manifestado al respecto.

EL DECANO
de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: NO OTORGAR EQUIVALENCIA a la estudiante VIAZZI, AGUSTINA DNI 35.597.013 en la asignatura solicitadas para acreditar en la carrera de Licenciatura en Antropología de nuestra Facultad.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese al interesado, al Departamento correspondiente; al Área de Enseñanza y archívese.

Córdoba, **11 JUN 2014**
Resolución Nº **730**


Prof. Virginia Carrara
Secretaria de Asesorías Estudiantiles
FFyH-THUNG


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES